

## **SESION ORDINARIA N°14 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 23 de noviembre del 2021, y siendo las 14:07 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°14, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Sandro Cartes Fuentes.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Daniel Navidad Lagos.  
Sra. Ximena Aguilera Puga.  
Sr. Leonardo Torres Palma.

Preside la sesión Sr. Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la comuna de Ránquil.

Secretario Municipal: Sr. Alejandro Valenzuela Bastías.

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

### **1.- Aprobación de Acta:**

- Sesión Ordinaria N°13, martes 09 de octubre del 2021.

Sr Alcalde, somete a votación acta Sesión Ordinaria N°13, martes 09 de octubre del 2021.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba.

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°13, martes 09 de noviembre del 2021.**

### **2.- Correspondencia:**

1.-Carta enviada por el Sr. Enrique Espinoza Presidente de la JVV Uvas Blancas, en donde invita al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal a una reunión el día miércoles 24 de noviembre a las 17:00hrs., reunión donde se abordarán temas de la comunidad.

2.- Carta enviada por Maximiliano Daza Soto- Aguilar, presidente del Club de huasos "Pasión y Alma Corralera" en donde solicitan comodato de terreno municipal para realizar actividades de ámbito tradicional huaso.

3.-Oficio N°1057 de fecha 19.11.2021del Gobierno Regional de Ñuble, donde solicita colaboración para dotar con agua potable a todas las comunidades y familias de Ñuble y envía guía para formulación de proyectos.

Sr. Felipe Rebolledo, se integra a la sesión de concejo, en forma online.

Sr. Alcalde: Comentar al club de Huasos Pasión y Alma Corralera que, al existir comodatos vigentes en el terreno, se está viendo con el Depto. de Obras cuales son los espacios disponibles para poder conversarlos con ellos en terreno, y ver cuáles de ellos les parecen idóneos para poder hacer todo este tipo de actividades que ellos quieran realizar, la voluntad esta y una vez que vayamos avanzando en el tema previamente vamos a hacer la consulta a nuestro Concejo Municipal.

### **3.- - Aprobación de Modificaciones presupuestarias:**

#### **a.- Modificación presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$ 2.900.-**

Sr. Alcalde, somete a votación, Modificación presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$ 2.900.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba.  
Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba.  
Sr. Alcalde : Aprueba.

**Acuerdo N°53: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$ 2.900.-**

#### **b.-Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$ 62.418.**

Sr. Alcalde, somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$ 62.418.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba.  
Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba.  
Sr. Alcalde : Aprueba.

**Acuerdo N°54: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$ 62.418.**

**c.- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$60.221.**

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación presupuestaria Depto. de Educación por M\$60.221.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba.  
Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba.  
Sr. Alcalde : Aprueba.

**Acuerdo N°55: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$60.221.**

**d.- Modificación Presupuestaria Depto. de Cementerio por M\$6.500.**

Sr. Alcalde, somete a votación Modificación Presupuestaria Depto. de Cementerio por M\$6.500.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba.  
Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba.  
Sr. Alcalde : Aprueba.

**Acuerdo N°56: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria de Cementerio por M\$6.500.**

**e.- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por M\$ 159.540.**

Sr. Alcalde, somete a votación, Modificación presupuestaria Depto. de Salud por M\$ 159.540.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba.

Sr. Alcalde : Aprueba.

**Acuerdo N°57: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por M\$ 159.540.**

**4.- Entrega y Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:**

**a.- Modificación Presupuestaria Depto. Educación por M\$ 5.000.**

Srta. Priscila Escobar: La Modificación Presupuestaria solicita aumentar la cuenta denominada honorarios de suma alzada personas naturales por M\$5.000.- y disminuir la cuenta asignación especial de incentivos a profesional por M\$5.000.- esto con la idea de realizar el pago de aquellos funcionarios que se están desempeñando a honorarios tanto en nuestro departamento como en las unidades educativas en consecuencia que nos faltó presupuesto dado a que no teníamos considerados algunos proyectos que se estaban llevando a cabo en este momento en el liceo. Pido también la posibilidad de que esta fuese votada de inmediato, considerando también que ya cumple con los 5 días, desde que Uds. ya le tenían en sus correos electrónicos.

Sr. Leonardo Torres: ¿De qué cuenta se está sacando esos recursos? no tengo buena señal.

Srta. Priscila Escobar: Estamos disminuir la cuenta asignación especial de incentivos a profesional, Art.47 ley 19.070, es una asignación especial la cual no ha sido utilizada ni será ocupada este año, porque efectivamente no se han pagado este tipo de asignaciones en planta.

Sr. Felipe Rebolledo: Estas son las cosas que a uno a veces también espera que se le informe de manera anticipada, justamente de estos programas que se están desarrollando para estar un poco

más al tanto, y no actuar sobre hechos consumados, como ahora, hay gente que está dependiendo de este ingreso, pero sería importante que se socializara mucho más la información, para nosotros estar al tanto de estos trabajos adicionales a lo que está proyectado.

Srta. Priscila Escobar: Esta modificación se envió el 16 de noviembre, por correo electrónico.

Sr. Alcalde: Estamos con los 5 días.

Sr. Alcalde somete a votación Modificación Presupuestaria Depto. Educación por M\$ 5.000.

Sr. Felipe Rebolledo: Apruebo, además tenemos un acuerdo que se entiende por recibida la modificación una vez enviada por correo electrónico.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba.

Sr. Alcalde : Aprueba.

**Acuerdo N°58: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Educación por M\$ 5.000.**

**b.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$ 2.000.**

Sr. Alcalde, somete a votación la Modificación presupuestaria Finanzas Municipal por M\$ 2.000.

Sr. Elson Inostroza se encuentra sin conexión.

Sr. Felipe Rebolledo: Es bueno que la gente se entere de lo que estamos votando, acá estamos hablando de una modificación presupuestaria donde se disminuyen M\$ 2.000.- que estaban considerados para pasajes, me imagino que esos son ayudas sociales que ya no se van a entregar este año para aumentar el ítem de medicamentos y exámenes médicos.

Sr. Agustín Muñoz: La Sra. Otali lleva esta cuenta, una caja chica donde no le queda en ítems de medicamentos, pero si le queda en pasajes, solicitó a la Dideco la redistribución de esos saldos que quedaban en pasajes y distribuirlo en medicamentos y exámenes médicos, y darles las devoluciones a los usuarios o vecinos de la comuna.

---

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba.  
Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba.  
Sr. Alcalde : Aprueba.

**Acuerdo N°59: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$ 2.000.**

**5.- Entrega de antecedentes: de Licitación Soluciones Individuales de APR Sector Navas, el monto supera las 500 UTM.**

El Sr. Michael Núñez, Profesional de Secplan, comenta que él es parte de la comisión de apertura de esta licitación, junto a la Sra. Susana Navarrete y Pablo Soto, explica que este es un proyecto de Subdere, con 12 soluciones individuales del sector de Navas, por un monto de M\$136.950.339.- y que los Concejales tienen todos los antecedentes que fueron entregados el día viernes, a esta licitación se presentaron 4 empresas, dos de ellas quedaron inmediatamente fuera de bases por falta de documentación, quedando dos que pasaron a evaluación y la empresa que tuvo un mayor puntaje en esa evolución fue la Empresa Reinaldo Araneda. Por ello la comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar a esta empresa de Don Reinaldo Araneda.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿La empresa a la que se le está adjudicando es la misma que está trabajando en el sector El Laurel?

El Sr. Michael Núñez: Sí Concejal es la misma, y también es la empresa que está haciendo el proyecto en Batuco.

Sr. Felipe Rebolledo: Para esta licitación ¿se considera la experiencia en proyectos a nivel comunal? y obviamente el desempeño de esa empresa.

El Sr. Michael Núñez: Sí, bueno toda la experiencia que tiene agregada hasta la fecha se utiliza acá, la otra obra también es nueva entonces esa experiencia no la conocemos.

Sr. Sandro Cartes: ¿Esta empresa es la misma que estaba en Carrizales?

Sr. Alcalde: No, no es la misma.

Sra. Ximena Aguilera: Solo comentar que el equipo municipal, ya sea Secplan u Obras, que siempre estén pendientes cuando se ejecute este proyecto, ya que es ahí donde necesitamos que estén todos los ojos puestos para que los resultados sean buenos, podemos tener empresas con muy buenas referencias, pero no siempre así es la ejecución de los proyectos, que, por favor, el apoyo siempre este como creo que siempre ha estado, pero que se supervise y fiscalice bien la ejecución del proyecto.

Sr. Alcalde: Importante señalar también que nosotros en cada reunión que tuvimos con la comunidad en el momento de poder gestionar los recursos, la vez que viajamos a Santiago y con Don Sandro a la Subdere, se comentó y se dijo a los beneficiarios en este caso, de que no solamente existen como ente fiscalizadores de la Subdere, como dueño de los recursos, sino que también en el municipio como administrador de ellos, sino que también la propia comunidad como beneficiario, nosotros le entregamos a cada una de las familias beneficiarias las carpetas con los detalles técnicos, para que ellos también pudiesen verificar, supervisar estos proyectos, porque muchas veces solamente con términos técnicos no podían ellos poder alertarnos o a la propia Subdere de cómo se están haciendo las cosas, la idea es que hayan hartos ojos viendo esto y no nos pase lo que lamentablemente pasó en Cancha Los Botones y en Carrizales últimamente, por no haber hecho una buena supervisión.

**6.- Aprobación de disposición final; subasta pública o donación a instituciones públicas o privadas que no persigan fines de lucro, de los bienes muebles dados de baja de establecimientos educacionales. (art.35)**

Sr. Alcalde: Estos fueron enviados a Uds. la lista con tiempo de las cosas que existen y que no se habían dados de baja, queda en disposición si alguno de Uds. si quiere ir a visitar donde están, no están en muy buen estado, por tanto, nos correspondería someter a votación el destino de estos bienes.

Sr. Felipe Rebolledo: Presidente, es posible reparar alguno de esos artículos, pensando que tenemos que avanzar en una cultura del reciclaje, y con eso ayudar a algunas otras instituciones o en específico a familias que tengan determinadas necesidades ¿No es posible una reutilización a través de una reparación?

Sr. Alcalde: Créame que la reutilización es una de las cosas que más hemos estado usando acá en sillas, muebles y otro tipo de mobiliario, por eso era importante que se hubiesen acercado a ver cómo están estos bienes, la verdad que estas cosas en su mayoría por no decir en su totalidad están en pésimo estado. Yo sugiero derechamente una subasta, pero queda en discusión.

Sr. Sandro Cartes: ¿Ahí hay sillas o mesas?

Sr. Alcalde: La mayoría son sillas de aluminio, pero están en pésimo estado.

Sr. Sandro Cartes: Me habían comentado eso, pero la verdad no lo he visto, porque algunas instituciones me habían tanteado la idea que se hiciera una donación ellos, clubes deportivos, JJVV.

Sr. Alcalde: Es bueno ir, hubiese sido ideal que hubieran tomado de oficio la visita y ver estas cosas una vez que se recibieron los antecedentes, pero les digo que las cosas están en un deterioro muy avanzado, que al momento de poder nosotros donar una silla que a lo mejor la vamos a reponer finalmente, va a tener un tipo de problemas y la culpa va a hacer de nosotros por estar entregando cosas que yo creo que son como de 5° mano.

Sr. Claudio Rabanal: Sugiero el remate, pero entiendo que hay harto material en ese caso aluminio, y tiene un costo importante en venderlo en forma directa, y yo creo que las personas que van a rematar va a ofrecer bastante poco por las condiciones en que están, lo dijo por tratar de reciclar lo que es el metal, a lo mejor como municipio nosotros mismos podríamos entregarlo y tendríamos a lo mejor más recursos que una subasta pública. Igual al regalarla sería un trabajo para el municipio y tendría un costo.

Sr. Alcalde, solicita aprobar para llevar a subasta pública los bienes muebles dados de baja de establecimientos educacionales. (art.35)

Sr. Claudio Rabanal: Apruebo la dada de baja, pero a lo mejor reconsiderar un poco que podemos tener más recursos como municipio, que con la subasta pública.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba.

Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°60: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, ir a subasta pública con los bienes muebles dados de baja de establecimientos educacionales. (art.35)**

Sr. Secretario Municipal: a la subasta pública también hay que ponerle un monto mínimo a cobrar.

Sr. Alcalde, solicita al Director del Daem que dé una sugerencia al respecto, del valor de los bienes inmuebles dados de baja.

Sr Benjamín Maureira: La verdad que estos son muy antiguos, por lo tanto, el valor que tienen por concepto de apreciación es prácticamente 0, los muebles escolares tienen una vida útil más o menos entre 5 y 7 años, y estos son muebles muy antiguos de manera que del punto de vista comercial están absolutamente depreciados, entonces es difícil ponerle un valor mínimo, y como se comentaba puede que el metal tenga un poco de valor, pero eso tendrían que tasarlo, pero no como mueble, sino como el valor que eventualmente pudiese tener el metal, en ese sentido yo no estoy en condiciones de dar un valor estimativo por unidad, sería a lo mejor definirlo en lotes y pedirle a un perito o alguien que le dé un valor mínimo, pero en estos momentos como no están asignados en lotes no tenemos esa información.

Sr. Alcalde. ¿Y Ud. que sugiere?

Sr Benjamín Maureira: Yo sugiero formar lotes, porque por ej: hay sillas escolares son alrededor de 150, mesas escolares 158, sillas escolares con tapiz de plástico que están casi todas deterioradas son 108 y otros, por lo tanto, tal vez formar lotes y a esos lotes asignarles un valor, pero para eso habría que hacer ese trabajo y aportar la información próximamente, pero esto no estamos en condición de poder hacerlo en esta sesión, hay que hacer el trabajo para agregarle un valor mínimo.

Sr. Secretario Municipal: Sugiero dejarlo para una próxima sesión, porque la postura mínima debe llevar un valor, y la idea de hacerlo por lotes es perfecto, y ahí lo podemos juntar con la subasta que tenemos de los vehículos.

Sr. Claudio Rabanal: Voy a insistir en la posibilidad de vender el material, que quizás se podrían generar más recursos, puede que tenga un costo de personas desarmando, pero tenemos el camión podemos entregar directamente a la empresa que recibe estos materiales, en relación a lo que dice Don Benjamín.

Sr. Secretario Municipal: En la tabla se puso Art. 35, es de la ley 18695, indica claramente que nosotros no podemos hacer una venta en forma directa, a un comprador de cachureos, nosotros tenemos que subastar, por eso nos dan dos alternativas subasta pública o donación.

Sr. Felipe Rebolledo: Y si donáramos a una organización para que ellos vendan ese material.

Sr. Alcalde: Es que ya se les complica en el retiro, armado y desarmado y todo lo demás, no tenemos manos, estamos con 4 maestros, estamos en plan verano, están rozando están haciendo un montón de cosas, la verdad detenerse a desarmar, la cantidad es muy grande de cosas y no nos da.

Sr. Daniel Navidad: Lo mismo digo es cargarles la mano a los maestros, además son pocos, la comuna es grande y andan para todos lados.

Sr. Alcalde: Y aquí yo suelo ser bien extensivo más que restrictivo, la verdad es que no nos da y créame que lo más práctico acá es el tema de la subasta, así nos evitamos que las cosas sigan arrumadas ahí o que se arrumen en alguna institución, porque derechamente también van a faltar las manos o bien la logística para retirar, vender etc. Entonces lo vemos en la próxima sesión colegas.

Sra. Ximena Aguilera: Yo estoy de acuerdo que se vea en la próxima sesión, no sé qué tanto dinero más se le podrá sacar, puede que sí, pero creo que hay mucha necesidad en la comuna en donde estamos utilizando los maestros y ocupar el tiempo en esto por sacar un poco más de dinero, creo que no se contrarresta, al ponerlo en la balanza.

Sr. Alcalde: Este tema se verá en la próxima sesión.

#### **7.- Aprobación de subvención al Cuerpo de Bomberos de Ñipas.**

Sr. Alcalde: Este es un compromiso que nosotros tenemos y es un agradecimiento además por esta institución que es Cuerpo de Bomberos de Ñipas y que estuvo de aniversario ayer, les enviamos un cariñoso abrazo, y los agradecimientos a todos los voluntarios de esta gloriosa institución.

Es por ello que una vez asumida esta administración tuvimos reunión con la directiva del Cuerpo de Bomberos de Ñipas, donde nos hicieron saber su preocupación por una solicitud de subvención que ellos habían ingresado años anteriores las cuales se fueron entregando de forma paulatina, retroactiva y restrictivamente, con el compromiso de ir suplementando esta subvención en los meses venideros, cosa que desconozco el cumplimiento, y como les dije desde un principio para nosotros era borrón y cuenta nueva, y que nosotros nos hacíamos cargo dentro de la medida que podíamos, en esa reunión nos comprometimos en revisar la posibilidad presupuestaria con miras a cuando nos lleguen más ingresos. En este caso tácitamente se habían tomado acuerdos con la administración anterior de una subvención de M\$5.000.- a la cual yo quiero proponer hoy en este Concejo entregarles una subvención al Cuerpo de Bomberos de Ñipas de M\$7.000.- es un esfuerzo grande que estamos haciendo, porque creemos que ellos se lo merecen.

Sr. Claudio Rabanal: Si bien los M\$5.000.- se habían aprobado para este año, no sé si se les habían entregado estos M\$5.000.- y lo otro la solicitud que ellos elevaron para el año 2021, porque quiero entender ¿Ud. les está entregando M\$7.000.- más a bomberos?

Sr. Alcalde: Sí, ellos habían ingresado una solicitud, y que tenían pendiente alrededor de M\$5.000.- y nosotros queremos entregar M\$7.000.- haciendo un esfuerzo tremendo.

Sr. Claudio Rabanal: O sea, sería para ellos el 2021 la cantidad de M\$12.000.-, entiendo que tienen que rendir igual los m\$5.000.- antes de que se le entregue la otra.

Sr. Elson Inostroza: Sí, se les entregaron los M\$5.000.- y tiene que rendirlo para poder entregar la segunda parte.

Sr. Claudio Rabanal: Lo consulto porque ellos tendrían que hacer la otra rendición antes del 31 de diciembre, entonces sería bueno apurar la gestión para darles el tiempo.

Sr. Alcalde: Sí, y le vamos a brindar toda la asesoría para que puedan rendir en buena forma.

Sr. Felipe Rebolledo: Dejar claro que en realidad nosotros estábamos entregando M\$10.000.- anuales a Bomberos y de eso obviamente se habían hecho entrega de M\$5.000.- y quedaban M\$5.000.- pendientes y me parece muy bueno que Ud. aumente a M\$7.000.-, para en el fondo entregar un total de M\$12.000, a Bomberos este año, lo cual no es un favor si no que creo es una obligación moral del municipio por el servicio que presta esta organización, a beneficio de los vecinos de la comuna.

Sr. Alcalde solicita aprobar por entrega de subvención de M\$7.000.- al Cuerpo de Bomberos de Ñipas.

Sr. Felipe Rebolledo: Apruebo, mientras se rinda la primera la subvención entregada, porque no se puede entregar subvención mientras no se cumpla ese procedimiento.

Sr. Claudio Rabanal: Apruebo, pero tengo una duda ¿si esta subvención tiene que ir de la mano con la solicitud? por eso consultaba cual fue la cantidad que ellos solicitaron para el 2021.

Sr. Secretario Municipal: Para el año 2021 solicitaron M\$25.000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba.

Sr. Alcalde : Aprueba.

**Acuerdo N°61: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, subvención al Cuerpo de Bomberos de Ñipas por M\$ 7.000, para gastos relacionados con la gestion de Bomberos.**

#### **8.- Presentación y aprobación de Plan Anual de Capacitación Universal de Salud.**

Srta. Luz Canales, directora del Departamento de Salud, comenta que este plan va ser expuesto por la encargada actual la Srta. Daniela Vergara Fonoaudióloga, del Centro de Salud Familiar de Ñipas, este plan surge a través de un trabajo que realiza de detección de necesidades de capacitación del equipo de Salud, esto se enmarca dentro de la ley 19.378.- esta ley dice que los funcionarios bajo esta ley

tenemos derecho a capacitación y está estipulado en la ley de atención primaria. Ella elaboro un diagnóstico por las necesidades de capacitación que tiene el equipo de Salud, y a partir de ello elabora un plan que se somete a votación del Concejo Municipal, para posteriormente enviarlo decretado la Servicio de Salud, así ha sido anteriormente, esta capacitación se financia con dos aportes uno del Servicio de Salud con el 50% y un aporte municipal del otro 50% de los recursos.

Sra. Ximena Aguilera: Veo que estaban distribuido entre los distintos profesionales.

Sr. Daniel Navidad: De acuerdo a lo presentado de todos los cursos de capacitaciones para los colegas que son 100% recomendables, creo que años anteriores donde Ud. ha estado a cargo lo ha hecho impecable, se han pulido bastante los profesionales gracias a esto, así que por mi parte agradecido por la presentación y por su dedicación Srta. Daniela, siempre tratando buscar cosas que se puedan realizar, eso es un gran Sacrificio suyo y también del equipo de la jefatura.

Sr. Claudio Rabanal: Consulta, del ítem de capacitación se están poniendo fondos municipales ¿nosotros como municipio tendríamos que aportarles también?

Srta. Daniela Vergara: Sí Concejal.

Srta. Luz Canales: Dentro del aporte municipal, o sea dentro de los M\$200.000.- esta incorporado lo que nos aporta el municipio para capacitación.

Sr. Claudio Rabanal: Me queda claro, por mi parte siempre he estado de acuerdo con las capacitaciones, así que me parece bien que se empiecen a retomar.

Sr. Felipe Rebolledo: Echo de menos algo más especializado para los choferes de ambulancias tipo Samu, yo había planteado de hacer un convenio, y que hay una persona originaria de Manzanal que trabaja en Samu de San Pedro de la Paz, él tenía mucha motivación por colaborarnos en esta materia, porque tiene una vasta experiencia en emergencias, si bien vienen temas de reanimación etc. pero extraño ahí algo que se vincule más directamente a los choferes de nuestro servicio de Salud local.

Srta. Luz Canales: Sí, efectivamente si bien el Pac tiene 9 cursos para el próximo año, en relación a lo que Ud. menciona efectivamente no hay nada tan direccionado hacia los conductores, sin embargo este Plan de Capacitación no es la única instancia que tienen de capacitación los funcionarios de Salud regidos por la ley 19.378, podemos recoger esta sugerencia que claramente es super valida muy importante también de considerar para el próximo año, lo podemos conversar juntamente con la Directora del Cesfam, con la encargada de capacitación para buscar las instancias. Ahora como Ud. bien decía hay uno en particular que se ha ido repitiendo en los últimos años que tiene que ver con reanimación que también se hace participe los conductores. También decir que cuesta bastante que los conductores puedan participar en capacitaciones por la envergadura que tiene la función que ellos

desarrollan, entonces quizás buscar otras modalidades para que ellos puedan acceder a perfeccionamiento en su área.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo creo que ahí habría que buscar como dice la Srta. Luz un método para su capacitación, quizás en jornadas distintas, que no ocurra esto porque ellos son de la primera línea, a veces de ellos depende de que alguien se salve o no, creo que no debemos escatimar en esto, sino que buscar todas las fórmulas posibles para que ellos tengan esta capacitación mucho más focalizada.

Sr. Daniel Navidad: Respecto a lo mismo en tema de las capacitaciones de los conductores son muy importantes, el tema de la reanimación que ellos pueden realzarlo y se manejan harto en el tema, traslado de paciente que creo que es lo fundamental para nuestros colegas conductores, también complicado hacer un curso citando a todos los conductores ¿Por qué? todos sabemos que en 3 segundos puede quedar la embarrada, creo que ahí se puede organizar, un calendario, viendo día a día o semanas para que todos vayan participando.

Sr. Claudio Rabanal: Consulta a la directora, bueno en base de las críticas nacen las mejoras, si bien hay conductores que están haciendo tarde y noche y se les ha entregado una sola polera reflectante, y como trabajan en la noche la inquietud es si les podría entregar otro uniforme.

Lo otro, que se me ha comentado, sobre el acceso a la urgencia es un poco complicado para entrar con las camillas, no sé si se podrá hacer una vereda, hacerle alguna mejora porque está en malas condiciones.

Y lo otro, en relación a una problemática que en su minuto se demoró en llegar un conductor, donde un paciente que perdió la vida, también tratar de ver internamente el hecho de ir mejorando, de que el servicio siempre esté listo para, lo digo, porque me lo solicitaron algunas personas, conozco bastante la realidad sé que estamos faltos de recursos, pero no es para debatir solo para que se tome a considerar.

Sr. Alcalde: Este es un tema que lo hemos conversado innumerablemente con la Sra. Gabriela y con Srta. Luz María, el tema de los uniformes, y no solamente por un tema de bienestar, sino también por una imagen corporativa que nuestros conductores, que también tengan sus uniformes, y lamentamos que nosotros vengamos a ver ese tema, que por mucho tiempo estuvieron sin uniforme y sin tener una identificación, creo que eso es realmente lamentable. Nosotros en la medida que podamos, sabemos que es un año complicado se ha ido dotando de ciertos equipamientos a los choferes. Lo otro muy importante y por tema de bienestar, para el próximo año estamos trabajando en una sala donde ellos van a tener un espacio de descanso, porque ellos desde este tiempo hacia atrás han estado descansando en las cabinas de sus vehículos, cosa que no corresponde.

Srta. Luz Canales: Para el próximo año dejamos un ítem que nos va a dar la posibilidad de adquirir uniformes para el Cesfam y de las postas y eso incluye también a nuestros conductores.

En relación al tema del acceso a urgencia, tengo entendido que sí existe un acceso disponible hacia la urgencia, habría que evaluarlo nuevamente en terreno.

Con respecto al reclamo, eso tendría que responderlo la directora del Cesfam, porque no tengo antecedentes de esa situación en particular.

Sr. Sandro Cartes: Comentar que el domingo se me acercó una señora del sector el Quilo y me decía que el día viernes ella vino con una persona, que le dio un accidente cerebro vascular en el Cesfam de Ñipas, y fue porque no hubo atención, creo que eso es complicado y no es la primera vez que pasa, a mí me llaga información de Salud que son bastante complicadas y mi deber es decir las, no voy a ocultar ni dejar de expresarlo, lo que le ocurre a mis vecinos y la gente me está haciendo llegar. La salud es fundamental y nosotros tenemos que velar por la salud de todos nuestros vecinos y darle la mejor atención. Quisiera a través de la comisión de Salud y como la sra. Ximena es la encargada, poder hacer alguna reunión y poder ver dónde está la falencia.

Sra. Ximena Aguilera: Con respecto a lo que indica el Concejal Sandro Cartes, efectivamente nosotros como comisión de Salud estamos disponibles y las Directora también, a que podamos abordar estos temas, nos podamos reunir y ver las opciones de mejoras. La próxima reunión de comisión es el 06 de diciembre, creo que las directoras también están disponibles, pero si comprometer la participación de todos.

Srta. Luz Canales: Concejal Aguilera muchas gracias por el compromiso que ha tenido con la comisión, quiero decir también que lo que Don Sandro ha señalado es grave, y eso correspondería hacer una investigación, a mí me llama la atención que un paciente con un accidente cerebro vascular no haya sido atendido, eso es sumamente grave y creo que es necesario que se den los antecedentes a la Directora, para revisar si es necesario una investigación, y buscar ciertas responsabilidades.

Sra. Gabriela Lavanderos: Don Sandro le agradecería me entregara los antecedentes de manera particular, porque el día viernes nosotros contamos con horas disponibles y medico disponible hasta las 20:00hrs.

Sr. Alcalde solicita votar por aprobación de Plan Anual de Capacitación Universal de Salud.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba.

Sr. Alcalde : Aprueba.

**Acuerdo N°62: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Plan Anual de Capacitación Universal de Salud.**

**9.- Entrega de Plan Anual de Salud 2022.**

Srta. Luz Canales: Plan Anual de Salud 2022, será expuesto por la directora del Cesfam..

Sra. Gabriela Lavanderos comenta que en el marco de la planificación del Cesfam para el año 2022, el Servicio de Salud solicita elaborar un plan de Salud Comunal para dirigir las acciones en Salud dentro del establecimiento. Procede a hacer prestación del Plan de Salud 2022 y comenta que ya fue enviado a sus correos.

Alcalde solicita votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba.

Sr. Alcalde : Aprueba.

**Acuerdo: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, extensión de sesión por ½ hora.**

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta por el plan Odontológico, por el tema de rayos, para hacer Rayos X.

Sra. Gabriela Lavanderos: Esta en el Plan, esta identificado como una prestación del servicio y esta como una brecha, pero en este momento no tenemos el espacio físico como para contar con esa prestación, sin embargo, la Doctora Fuentes que es la Odontóloga del establecimiento está trabajando y elaborando un proyecto para contar con una unidad para toma de radiografías, que no necesariamente este en el Cesfam sino que puede estar fuera de él.

**10.- Cuenta del Presidente.**

1.- Reiterar las condolencias a la familia de Don José Yevenes, papá de uno de nuestros funcionario y amigo Don José Luis, para ello vayan todos deseos de fuerza para que la familia pueda estar tranquila y en paz.

2.- Felicitar a los maestros que han estado esta semana con mucho trabajo con los distintos departamentos, y en los casos sociales que nos han ido prestando apoyo incluso por horario de forma

---

particular y con la mejor voluntad, como así también los choferes que están trabajando con Don Pablo Soto, incluso también después de horarios tratando de sacar algunos trabajos. Mis Agradecimientos y respetos para ellos.

3.- Comentarles dos situaciones que hoy han estado recurrentes, una el tema del agua del Sector el Centro Cementerio, donde ahí como municipio estamos apoyando con 10.000 Litros de agua, porque no podíamos sacar mas del punto de extracción aquí en ñipas, para no bajar la presión que existe en el pueblo. Nosotros fuimos a Essbio, nos entrevistamos con el Sub Gerente, logramos conseguir otros litros mas para poder apoyar este APR, junto con el otro de Alto Centro, en la crisis hídrica del Centro-Cementerio, en coordinación con Essbio, Onemi y con el Comité a través de su presidenta, como municipio nosotros estamos aportando 20.000 Litros, excepcionalmente con 10.000 Litros mas, o sea, total de 30.000 Litros más, sobre 18.000 Litros que están entregando por la Onemi, y el comité me informa hace poco que gestiono la comprar de 20.000 Litros más, para de este modo poder normalizar el suministro del sector Centro-Cementerio.

4.- Les quiero comentar del matapolvo, primera vez este año tenemos licitado 18km. de mata polvo, a través de la Dirección de Obras municipales, comprada con recursos municipales, licitación que cerró la semana pasada, y a través de vialidad también tenemos considerado prácticamente la totalidad de los caminos enrolados. Por tanto, durante el mes de diciembre no solo va a estar el municipio en los caminos vecinales y aquellos callejones donde no llega vialidad, si no que también va a estar la Global que se encarga de mantener los caminos, y algunas solicitudes a forestales que nosotros realizamos.

5.- Comentar también que en el Sector de Nueva Aldea, Pueblo Viejo y la población Sol Naciente, se inician los trabajos durante esta semana del recambio de luminarias de sodio a led, con la clara intención de ahorrar energía, cuidar el medio ambiente y entregar mas seguridad. Donde no alcanza el cableado vamos a dotarlos con iluminación solar, hemos estado colocando paulatinamente en diferentes sectores.

6.- Otro punto que me preocupa y que hemos recibido bastantes sugerencias, es someter a votación la moción de que volvamos a los Concejos presenciales, dada las dificultades que existen con las conexiones, para darle una mayor continuidad a estos Concejos, y mayor claridad en el momento de exponer nuestros puntos, las votaciones y lo demás, solicito la moción de poder someter a votación la posibilidad de volver en forma presencial definitiva a las sesiones de Concejos Municipales.

Sr. Felipe Rebolledo: Me gustaría saber que dice la seremi de Salud, con respecto a los aforos, y si bien no hemos tenido grandes contagios, pero obviamente que el tema del Covid sigue vigente, con esta variante Delta, en ese sentido una opinión más profesional de los expertos para ver la viabilidad de esta vuelta presencial. También eso significaría que tendrían que estar de manera presencial el secretario municipal y todos los funcionarios que asisten a una reunión como era habitualmente, que tiene que ser en el concejo.

Sr. Alcalde: El plan Paso a Paso nos permite en espacios cerrados reuniones dependiendo el metraje y el espacio de hasta 50 personas, así que no deberíamos tener inconveniente, es por un tema más que nada práctico, por los problemas que existen de conexión, ruido ambiente.

Sr. Daniel Navidad: Por mi parte prefiero 100% estar acá de manera presencial, ya que las reuniones se van haciendo más didácticas, más rápidas y no tenemos que estar con los problemas de internet, por ejemplo, en Salud los funcionarios ya están volviendo no están con teletrabajo y creo que nosotros tenemos que dar el ejemplo.

Sra. Ximena Aguilera: Cuando partimos con esto, estábamos en otra fase del plan Paso a Paso, cuando comenzó esta administración estuvimos todos de acuerdo que fuera también de manera telemática, por mi parte también agradecer a mis colegas y a Ud. Alcalde, porque yo expuse mi situación que tenía mi hija recién nacida, por lo tanto, me complicaba mucho estar de manera presencial, pero yo ya me he programado y personalmente no tengo ningún inconveniente. Con respecto a los aforos si volvemos presencial, tendremos que evaluar el tema de las personas que vienen a exponer, quizás exponer y luego salir y Don Alejandro y el Control, hacerlo de manera telemática, ya que ellos nos apoyan solo en algunos puntos, poder tener los aforos correspondientes. La comunidad lo que más nos recalca es que nosotros como autoridad estemos acá presentes.

Sr. Sandro Cartes: Sí, encuentro que es una buena señal eso de que podamos estar todos los colegas acá, por varios motivos, el tema de la conectividad que nos afecta a todos, por lo mismo vengo presencial porque donde vivo tengo muy mala señal, con cuidando y manteniendo los protocolos como corresponde acá en la sala no habrían mayores problemas, así que yo creo que sería un punto a analizarlo de retomar el retorno del 100% de los colegas Concejales, para que la comunidad pueda estar tranquila y conforme con los Concejales que ellos eligieron. Yo por mi lado yo sigo haciendo mi trabajo de forma presencial, y si no colegas no pueden asistir tiene que ser por algo especial, quizá alguna persona que tenga enfermedades crónicas o que tenga alguna situación especial.

Sr. Claudio Rabanal: Yo no tengo ningún problema que sea presencial o vía online, voy a destacar que hay un reglamento de sala, que a veces nosotros mismos decimos: no, no importa el reglamento y usamos el reglamento para hacer otras cosas, yo creo que habría que revisar el reglamento, hay muchas cosas que hay que mejorar, incluso, está involucrado el uso del teléfono, yo he venido a todas las reuniones presenciales, incluso las extraordinarias, como no se transmiten, no he faltado a ninguna, excepto las reuniones de comisión, que me he conectado. Yo creo que el hecho de tener la posibilidad de conectarse, sirve colega, igual la situación pandemia no ha terminado, usarlo cuando sea necesario, pero la prioridad siempre es de estar presente. Hay situaciones que tienen que discutirse, muchas veces se cortan las líneas, pero también en su minuto pueda que sirva la conexión, Ud. Sr. Alcalde a veces viene de camino y se conecta.

Sr. Alcalde: Sí, y no es nada personal, sino porque es una solicitud que la hemos visto recurrente, tanto en las redes como en la calle, entonces en el fondo es una moción, no crean en ningún caso que es otra cosa. Como dice el Concejal Rabanal muchas veces nos vemos atados, pero que sean las menos.

Sr. Leonardo Torres: Bueno, hoy tuve uno de los Concejos mas desconectados que he tenido en todo ese tiempo, yo creo que es bueno presencial, por ej: hoy tuve algo puntual que hacer y se me paso la hora y como tengo la opción de hacerlo a través del teléfono, me confié en eso, sin pensar que la señal donde estaba iba a ser demasiado mala, entonces yo creo que como compromiso, yo acepto que volvamos presencialmente.

Sr. Alcalde: Bueno como dice el Concejal, más que someterlo a votación lo analizamos en el reglamento, para después levantar una moción propiamente tal.

Sr. Felipe Rebolledo: Nosotros tenemos la suerte hoy de habernos conectado a la fibra óptica que esta llegando a algunos sectores, y eso ha mejorado notablemente la calidad de la conexión y la continuidad de ella, y nos permite estar presente en el Concejo, mas allá de comentarios de algunas personas, yo lo que pienso, es que acá hay que ser responsable, nadie va a venir a apoyar a mi familia, si a mí me pasa algo, por un contagio por coronavirus, el tema es que creo que tenemos que ser serios y responsables en esta materia, porque por populismo podemos hablar mucho, pero a nosotros se nos ha muerto gente, ha quedado gente con secuelas bastante complejas producto de haberse contagiado, en algunos casos puede no pasar mucho y en otros casos es grave, y lo digo en términos personales donde un familiar hoy día esta hospitalizada, producto de las secuelas del Coronavirus, entonces creo que este tema hay que tratarlos con seriedad, no porque a algún personaje hablen y digan lo que quieran, y vamos a tener que someternos al arbitro de alguien que no se pone en el lugar de los otros.

Sra. Ximena Aguilera: Yo tengo una opinión un poco distinta, creo que dentro de nuestra comuna hay cientos y cientos de personas que deben asistir todos los días a trabajar y están en contacto directo con la gente, partiendo ya del municipio donde tenemos los funcionarios que también están en contacto directo, y creo que nosotros debemos dar el ejemplo, concuerdo con Ud. y los colegas que puede quedar en la decisión de cada uno, pero si es por un resguardo de Covid, creo que los que estamos trabajando en terreno todos los días con los vecinos corremos mas riesgo que estar acá, en donde estamos con los distanciamientos que corresponden como nos dicta el Ministerio de Salud.

Sr. Alcalde: ¿Les parece si revisamos el reglamento levantar una moción y lo votamos la próxima sesión?

Sr. Leonardo Torres: Yo agregaría algo, yo hoy me conecte, porque quería estar pendiente del Concejo, porque yo tenia un reposo, y cuando uno esta en reposo, es solamente llevar el certificado medico que me acredite eso, entonces si eliminamos el conectarse, en estas situaciones yo puedo

estar en mi casa en reposo y a la vez conectándome, me refiero dejarlo solo en casos puntuales conectarse para que uno no quedar fuera, pero sí, yo soy partidario de volver presencial al concejo.

Sr. Secretario Municipal: Pero Alcalde, en el reglamento salen las dos opciones, puede estar online o presencial en la sala.

Sr. Alcalde: Sí, pero la idea es no dejarla al árbitro y poder normarla, me refiero a que de las tres sesiones al mes dejar una de libre disposición.

Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde cuando uno está encerrado en un lugar varias horas, el riesgo de contagio es mayor que estar al aire libre, es evidente, no es un tema arbitrario, tiene que ver con que hay un tema de ventilación, en donde la microgotículas van dando vuelta en el aire y hay más posibilidad de contagio, es simple.

Sr. Alcalde: Bueno aquí en la comuna tenemos 0 contagios, por lo mismo nos atrevemos a levantar esta moción.

Sr. Daniel Navidad: Creo que en todos los departamentos los funcionarios no estarían entonces yendo a trabajar, ellos están en las mismas dimensiones en espacio que estamos acá y nosotros venimos 3 veces al mes a reunión, y hay gente que sale todos los días a trabajar, creo que deberíamos cambiar esa mentalidad.

#### **11.- Puntos Varios e Incidentes:**

Don Claudio Rabanal solicita empezar primero ya que tiene que retirarse de la sesión.

El Sr. Alcalde y los Concejales, no tienen problema en que comience el Concejal Rabanal con sus puntos varios.

#### **Sr. Claudio Rabanal:**

1.- Breve, vi que estaban marcando las calles.

2.- Solicito y sugiero no solamente a título personal, pero ya pasa a ser molesto, incomodo que se están estacionando en los paraderos de los buses, lo digo, porque varias empresas me han solicitado y es incómodo, porque a uno lo retan y dicen "Ud. es Concejal y no hace nada", lo vuelvo a transmitir, si bien habló el Director de Obras la situación de que no hay recursos, pero yo creo que comprar un tarro de pintura amarillo y una brocha y pintar no es mucho.

Sr. Alcalde: Está en proceso de compra.

3.- Lo otro, la ley de tránsito es una sola, me gustaría que Ud. pusiera hincapié en la situación de los funcionarios que conducen los vehículos fiscales, ellos no están sobre la ley, la ley de tránsito es para todos igual, en ninguna parte dice que tiene prioridad o preferencia, lo voy a decir en términos

generales, los funcionarios que andan conduciendo vehículos fiscales, andan a exceso de velocidad, cuando a lo mejor ni siquiera hay motivos, ponga ojo, porque eso recae directamente al municipio, tomar las precauciones. Lo he visto en terreno, no voy a dar nombres, pero Ud. Alcalde tómese lo en serio, porque debe hacer que las cosas funcionen como corresponde, Funcionarios de Salud, de Educación y municipales.

Sr. Alcalde: Así será Don Claudio, cuente con ello, haremos los seguimientos necesarios.

**Sr. Felipe Rebolledo:**

1.- Me sumo a las condolencias a la familia de Don José Santos Yevenes, toda nuestra solidaridad en estos momentos difíciles, y obviamente a todas las familias que lamentablemente han perdido familiares.

2.- También felicitar al Alcalde, por las diligencias con los puntos varios, gracias por estar ahí atento siempre, y por ir dando respuestas en la medida de lo posible a las sugerencias que nosotros vamos haciendo en la semana y en el día a día.

3.- Me han hecho saber que en el sitio que tenemos en Quitrico, me dicen que hay muchas botellas desechables, e incluso habrían libros educativos nuevos, que también estarían botados ahí, y planchas de zinc de los que se sacaron de la vieja escuela, entonces me preocupa, porque a nosotros en el Concejo anterior, llego la solicitud de comodato de ese terreno para que una empresa que se dedicaba al reciclaje de botellas, pero recuerdo que no llegamos a ningún punto de acuerdo, por el hecho de que era una empresa privada, habían condiciones que no estaban muy claras, y me llama la atención considerando que nosotros tenemos una recicladora a nivel local.

Sr. Alcalde: Al momento de asumir, recibimos la solicitud del mismo empresario recolector de reciclaje para poder cederlo en comodato, nosotros nos opusimos ya que ese terreno no podemos pasarlo en comodato, menos a una persona o empresa que esta para fines de lucro. Tuvimos una reunión con ellos la semana pasada donde le pusimos un plazo para que retirara lo que hay ahí, que son plásticos, cartones, papel y los libros que son de la comuna Coelemu, yo fui personalmente a visitar el terreno.

Respecto a las planchas, no están allá, fueron entregadas a la Unión Comunal de JJVV, en virtud del acuerdo de Concejo que tomaron Uds. donde se autorizaba una donación a una institución si fines de lucro, ellos entregaran esta ayuda de latas viejas, que corresponden a 400 y algo a los determinados casos sociales que vayan informando las propias presidentas de las JJVV.

Lo otro le estamos prestando todo el apoyo y respaldo a nuestra emprendedora local la Sr. Nuria Ormeño para que pueda desarrollar de mejor forma y eficazmente el plan de reciclaje.

4.- Me llamaron algunos vecinos, por la enfermedad que tiene las cerezas, al parecer habría casos aquí en la comuna, hay personas que tienen los árboles cargadísimos, no haya que hacer ¿qué

acciones esta tomado nuestro departamento de Desarrollo Rural y en específico el programa Prodesal en esta materia? tenemos que rápidamente actuar porque hay cosechas que están en riesgo, se ha generado una alarma importante en la población que consume y nos gustaría saber en que situación esta nuestra comuna.

Sr. Alcalde: Es un tema que nos preocupa mucho, de hecho algunas agricultores se han acercado a Prodesal, como también a la oficina de Desarrollo Rural, con Don Enrique Muñoz, nosotros le pedimos Don Carlos Valenzuela, que esta de Jefe Prodesal, en estos minutos, que nos hiciera un catastro de los agricultores de Prodesal que están afectados a esto, que sean productores de cerezas y que hayan reportado la situación del gusanito, de igual modo las personas que no y que también producen, que son usuarios de Indap y que no están en Prodesal, pero si son de nuestra comuna. Vamos a hacerle el seguimiento y ver cómo vamos con eso, vamos a solicitar cuales son las mediada que se van a tomar tanto por el SAG como INDAP y que ayuden a los emprendedores, que dependen del financiamiento que otorgan ellos.

**Sr. Daniel Navidad:**

1.- El tema de ver un espejo de seguridad en el sector Cementerio, donde va el cruce hacia Vegas, donde está el paradero con el Pare, hay una mala visualización para los conductores que van a doblar a Vegas de Concha, e ir al sector Cementerio por el puente Negro, ver la posibilidad, ya que me han comentado varios vecinos del sector que han estado a punto de ver una colisión de vehículos, a parte que por ese camino pasan a una velocidad alta.

Sr. Alcalde: Hay un proceso de compra de 10 espejos convexos, para ponerlos en algunas solicitudes de JJVV Uvas Blancas, Sector Cementerio, Vegas de Concha y otros que tiene el listado la Dirección de Obras, para luego empezar un nuevo catastro y el 2022 seguir dando solución a eso.

2.- Me han conversado ex colegas del Cesfam, de cómo será su modalidad de contrato para el próximo año, por el tema de los honorarios.

Sr. Alcalde: Se les va a informar en su minuto, creo que hay agendado algunas reuniones donde se les va a comentar los nuevos beneficios, que obviamente que se van a incluir en algunos contratos que no se les había dado durante el tiempo anterior.

**Sra. Ximena Aguilera:**

1.- Ver la posibilidad de colocar algún tipo de señalización en la calle Arturo Prat, antes de llegar Nicasio Alarcón, ahí los vecinos colocaron un letrero improvisado por ellos, para que bajen la velocidad, con el cambio de sentido de las calles la mayoría de los vehículos pasa por esa intersección y muy fuerte, quizás una señaletica que no todos van a respetar, pero lo podemos complementar con carabineros, que hoy en día al no haber una señalética que indique, es mucho más complicado. Ver si se puede evaluar eso en seguridad vial.

---

Sr. Alcalde: Sí nos preocupa bastante esa calle, puesto que también tenía el problema de un bus que estaba en desuso que bloqueaba el acceso a la casa de un Adulto Mayor, donde muchas veces llegaba la ambulancia de urgencia, situación que el fin de semana fue solucionada y se retiró el bus, y esperemos que esa libertad que existe en la calle no de libertinaje a los autos para que pasen a exceso de velocidad. Por tanto, se les va sugerir a la Dirección de Obras para que puedan evaluar la instalación de un letrero, señalética que venga a persuadir la disminución de velocidad.

2.- Varios me han hecho consultas de temas jurídicos, días atrás se presentó el Sr. Gonzalo Rojas, como asesor jurídico, y estos concejos son transmitidos, me hacen esa observación de que la municipalidad cuenta con un asesor jurídico.

Sr. Alcalde: Nosotros si bien contamos con el apoyo de nuestro vecino y abogado Don Gonzalo Rojas, que por lo pronto esta contratado por media jornada, desconozco la posibilidad de prestar servicios a la comunidad, dado que el asesor jurídico debiera prestarle servicios a quien lo contrata, en este caso El Depto. de Educación, para ver temas de Educación, sin perjuicio de que el próximo año tengamos la creación de un programa municipal para poder ver estos temas a las distintas comunidades en el asesoramiento u orientación de materias jurídicas. Lo hemos estado haciendo después de su horario con Don Gonzalo, con muy buena voluntad y el aprovechado de agradecer el compromiso que tiene para con la comuna, este programa que queremos implementar es algo similar al Centro Apoyo de Víctimas.

Sigue funcionando además la Corporación de Asistencia Judicial, donde existe una abogada gratuita, que lleva las causas, existe una abogada que venía una vez por semana y ahora ella atiende de forma telemática, por tanto, también es un buen nexo para que las personas que tengan dudas jurídicas puedan también asesorarse.

Sr. Gonzalo Rojas: Lo que pasa, si bien yo hago algunas atenciones a público que me solicitan, tenemos un horario con la Sra. Mercedes, trato de asesorar lo mas que pueda en redacciones de escritura, solicitudes de posición efectiva y otros. Pero como municipalidad nosotros tenemos prohibición legal, de tomar patrocinio en causas de las personas, entonces mientras no tengamos una oficina que se dedique a eso o la misma Corporación de Asistencia Judicial, yo lo que hago es asesorar a las personas, hacer algunos tramites como escrituras etc. Por lo pronto, nosotros con la Sra. Mercedes tenemos reservado los días miércoles para atención de público, quien lo necesite se inscribe con ella.

3.- Con respecto a lo que Ud. mencionaba sobre el comité de Centro-Cementerio, ahí tal como comentó y informo por redes sociales, se esta haciendo un gran trabajo en conjunto con el comité, yo soy del sector y escucho varios comentarios, que no hacemos mucho tan solo apoyar al comité, que la comunidad también este al tanto que el municipio también ha apoyado con las fichas, el comité está trabajando, pero lamentablemente la crisis hídrica que esta afectando y que ha golpeado duramente es complicada, es súper difícil entender cuando uno no esta desde adentro.

Sr. Alcalde: Precisar nuevamente que como municipio estamos entregando hoy 30.000 Litros de agua al comité, sin perjuicio de lo otro entregado en el sector Alto Centro, que son 20.000 Litros, mas lo que se gestionó por Onemi.

**Sr. Sandro Cartes:**

1.- Relacionado con la alta velocidad de los vehículos en toda la Comuna de Ránquil, no solo en algunos sectores, he recorrido bastantes sectores y el reclamo es latente de la velocidad, de vehículos en general. Es un tema generalizado entonces hay que ver que se puede hacer, no se si carabineros hace control por día en cada sector, no sé, pero algo hay que hacer. De repente puede pasar un accidente mayor y vamos a lamentar una situación de índole fuera de lo normal.

2.- Relacionado con la situación que vivimos en la comuna, que esta afectando a varios sectores como Cerro Verde, El Laurel, Carrizales y otros, se están secando las punteras hay vecinos que han llamado, yo trate de comunicarme con el encargado de Emergencia y no pude, me comuniqué con la empresa y le explique una situación puntual del Laurel, de un vecino que esta sin agua y le dijeron que mañana el camión no le va a pasar a dejar, porque tenía que renovar su ficha.

Sr. Alcalde: Hay que precisar algo ahí, no es por falta de voluntad del municipio no poder dotarlo de agua, estos camiones que otorga la delegación presidencial regional, se basan por el reglamento interno que tienen ellos, tiene una normativa distinta, ellos necesitan que nosotros los apoyemos con la aplicación de una determinada ficha y con esa ficha ellos funcionan, antes de eso no pueden justificarse, entonces ahí hay que conversar y ver de que modo podemos apoyarles, y no es una falta de voluntad del Alcalde, sino que es por reglamento que tiene ellos mismos, que no dependen del municipio, insisto.

Sr. Sandro Cartes: Lo que me decía a las personas era que el municipio en que podía aquí aportar, porque ellos tienen un plazo con respecto al vencimiento de esta ficha, entonces podría ser si el municipio tiene el catastro, ver los vencimientos y estar en contacto con las personas, porque las personas de sectores rurales no tiene el manejo con el internet, ni redes sociales, entonces se encuentran que llega el día miércoles y el camión no les deja el agua, entonces es super importante que como municipio, se le pueda entregar esa asesoría a los vecinos, para que no vayan a quedar sin el vital elemento que es el agua.

3.- Relacionado con el corte de pasto, y aquí quiero ver la posibilidad sobre todo en los colegios, de que al término del año o antes se puedan dejar, a lo mejor, los establecimientos educacionales con los pastos cortados, por el tema de los incendios, y lo otro es dejar las fosas limpia, los que las tienen, porque los colegios quedan todo el verano con las fosas llenas y provocan mal olores en la comunidad que están aledañas.

Sr. Alcalde: Esto pasa por el tema de gestión de los establecimientos educacionales, tenemos la voluntad, obviamente nos faltan manos, pero también pasa por un tema de proactividad de los

---

propios establecimientos, de mantener sus espacios, de cuidarlos, recuperarlos y obviamente de prevenir que pase lo que Ud. me está contando.

Sr. Sandro Cartes: No se si existe la posibilidad de cuando se haga la próxima licitación de áreas verdes, de poder incluirlos, porque este es un tema que pasa también en el Liceo, atrás ahí un lado donde hay mucho pasto, en San Ignacio Palomares esta con lo mismo, entonces ver la posibilidad de como ayudar a estos departamentos, para que se mantengan los pastos cortados y las fosas limpias.

**Sr. Leonardo Torres:**

Bueno ya dos de mis puntos fueron tratados.

1.- El tema del agua APR Centro-Cementerio y que lo vivo en carne propia, porque vivo en el sector, de hecho, hoy no hemos tenido agua en este sector. Es un tema preocupante estamos empezando el verano y este tema tiene bien acongojado a los vecinos. Decir a los vecinos que aquí sí ha habido una directiva responsable, con un gran cariño al trabajo que se está haciendo por este APR, me costa que ella ha movido cielo mar y tierra para poder ganar este proyecto, y que muy pronto el próximo año ya se empezaría a ejecutar la obra.

2.- Lo otro, también lo toco Ud., que es el espejo ahí en el puente Carranza, viniendo de Uvas Blancas hacia acá, no hay ninguna visibilidad, ni hacia el Centro, ni hacia el sector Cementerio, es muy necesario eso.

3.- Me volvió a llamar la Sra. Neira del Rahuil por el tema de Prodesal.

Sr. Alcalde: Efectivamente Don Alejandro, le envió el correo y tenemos la respuesta de Don Carlos Valenzuela donde dice que: la Sr. Rosa Neira es usuaria del programa Prodesal y el mes de abril fue beneficiada con el proyecto IFP con Hortalizas, el que consiste en la construcción de un invernadero con un valor total de proyecto es de M\$1.359.240.- donde Indap aporta M\$1.000.- y la Sra. Rosa aporta \$ 359.240.- en cuanto a la mano de obra para la construcción del invernadero que consiste en \$200.000.- fue realizada mediante una declaración jurada simple que es parte del aporte de la agricultora, este proyecto se rindió el 7 de septiembre con el total de los gastos a través de un informe de rendición, y con esto el Indap entrego el 100% del incentivo acordado es decir el M\$1.000.- por lo que ya no existe devolución del dinero hacia la beneficiaria. Se Adjunta el correo el informe elaborado por el asesor técnico Eduardo Lascanl.

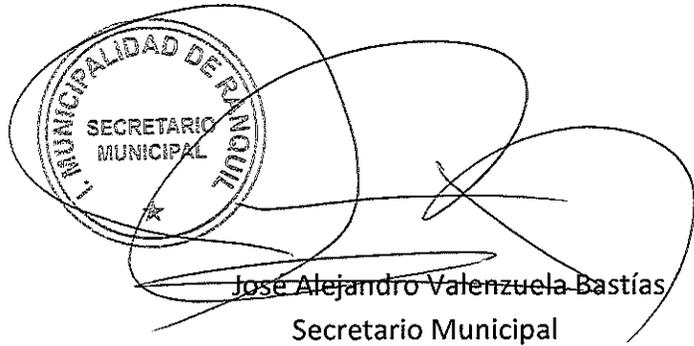
4.- En la subida de los Opazo, desde el rio hacia arriba al juntarse con la calle Ramon León Luco y a la ves se hace una intersección de ese pasaje, que no tiene nombre, que esta detrás desde el

supermercado ahí no hay ninguna señalización y ha habido varios casi accidentes, como no hay ninguna señal, nadie sabe quien tiene la preferencia, ver si se puede regular esa intersección.

Sr. Alcalde: Vamos a derivarlo también al Depto. de Obras, es un terreno que es de EFE, no es municipal, pero vamos a solicitarle al Director de Obras, para que pudiese estudiar una alternativa.

De igual modo, aprovecho de informar que previa autorización y consulta a EFE, las casas que están a orillas de la ex línea férrea y que cada verano mastican polvo, este año van a tener mata polvo, afuera de sus hogares para la tranquilidad de todos.

Alcalde cierra la sesión a las 17:22hrs.



SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RAMOQUI  
★

Jose Alejandro Valenzuela Bastías  
Secretario Municipal

